

Dr. GREGORIO DELGADO GARCÍA

---

### **Conferencia internacional sobre atención primaria de salud, Almá -Atá (1978)**

Cuando en Cuba se desarrollaba el segundo verdadero modelo de atención primaria de salud con la medicina en la comunidad, en la 28ª Asamblea Mundial de la Salud (1975) se logró imponer el concepto de esta forma de cuidados médicos integrales y establecer el compromiso de "Salud para todos en el año 2000".

En la 29ª Asamblea Mundial de la Salud (1976) se ratificaron dichos concepto y compromiso y comenzaron las gestiones para llevar a cabo una gran conferencia internacional sobre el tema. El doctor *David A. Tejada de Rivero*, testigo de todos estos hechos, en su artículo ya citado,<sup>1</sup> nos ha dejado un relato minucioso de cómo se hizo tal propuesta por la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y cómo después de muchas deliberaciones se acordó celebrar la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, del 6 al 12 de septiembre de 1978, en la ciudad de Almá-Atá, capital de la entonces República Socialista Soviética de Kazajia, hoy Kazajstán.

En 1854, en un lugar denominado Almaty, al suroeste de Kazajstán, fue construida la fortificación de Viérnoe, la que con el tiempo dio lugar al surgimiento de la ciudad de Almá-Atá, cuyo nombre en idioma kazako quiere decir " padre de manzanos".<sup>21</sup>

Esta ciudad llegó a alcanzar un gran desarrollo industrial, científico y cultural, que hoy mantiene, pero desde 1997 la capital de la República, ya disuelta la Unión Soviética, pasó a la ciudad de Astana. Almá-Atá lleva en la actualidad su nombre de origen, Almaty.<sup>22</sup>

La Conferencia convocada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) contó con la asistencia de 134 países de los 150 que integraban la OMS, 12 organismos de Naciones Unidas, algo más de medio centenar de otros organismos internacionales, 18 organizaciones no gubernamentales y 2 movimientos de liberación (SWAPO y OLP), con un total de aproximadamente 1 200 participantes.

La delegación de Cuba estuvo integrada por los doctores *Ernesto de la Torre Montejo*, profesor de pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana y Viceministro Primero de Salud Pública; *Mario Escalona Reguera*, ex director del Policlínico Comunitario "Alamar" y en esos momentos profesor investigador del Instituto de Desarrollo de la Salud y *Sergio Álvarez Mesa*, director del Policlínico Comunitario de Matanzas.<sup>2</sup>

La Conferencia, en general, fue un reconocimiento internacional a los principios de la medicina socialista y una ratificación para Cuba de lo acertado del camino escogido para el desarrollo de su salud pública, los aspectos fundamentales que fueron objeto de estudio se resumen en su Declaración final, que fue aprobada unánimemente por los participantes.

Dada su importancia histórica en la salud pública mundial la transcribimos literalmente:

## **"DECLARACIÓN DE ALMÁ-ATÁ"**

"La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, reunida en Almá-Atá en el día de hoy, doce de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, considerando la necesidad de una acción urgente de todos los gobiernos, el personal entero de sanidad y desarrollo, y la comunidad mundial para proteger y promover la salud de la población del mundo, hace la siguiente Declaración:

### **I**

"La Conferencia reitera firmemente que la salud, estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es un derecho humano fundamental, y que el logro del grado más alto posible de salud es un objetivo social importantísimo en todo el mundo, cuya realización precisa la intervención de muchos otros sectores sociales y económicos, además del sanitario.

### **II**

"La grave desigualdad existente en lo que se refiere al estado de salud de la población, especialmente entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como, en el seno de cada país, es política, social y económicamente inaceptable y, por tanto, motivo de preocupación común para todos los países.

### **III**

"El desarrollo económico y social, basado en un Nuevo Orden Económico Internacional, es de importancia fundamental para lograr el grado máximo de salud para todos, y para reducir la diferencia existente entre el estado de salud en los países en desarrollo y en los desarrollados. La promoción y protección de la salud del pueblo es indispensable para un desarrollo económico y social sostenido y contribuye a mejorar la calidad de la vida y alcanzar la paz mundial.

### **IV**

"El pueblo tiene el derecho y el deber de participar individual y colectivamente en la planificación y aplicación de su atención de salud.

### **V**

"Los gobiernos tienen la obligación de cuidar la salud de sus pueblos, obligación que sólo puede cumplirse mediante la adopción de medidas sanitarias y sociales adecuadas. Uno de los principales objetivos sociales de los gobiernos, de las organizaciones internacionales y de la comunidad mundial entera en los próximos

decenios debe ser el de que todos los pueblos del mundo alcancen en el año 2000 un nivel de salud que les permita llevar una vida social y económicamente productiva. La atención primaria de salud es la clave para alcanzar esta meta como parte del desarrollo conforme al espíritu de la justicia social.

## VI

"La atención primaria de salud es la asistencia sanitaria esencial basada en métodos y técnicas prácticas apropiadas desde el punto de vista científico, y aceptable socialmente, puesta al alcance de todos los individuos y familias de las comunidades con su plena participación y cuyo mantenimiento puedan costear el país y la comunidad, en todas las etapas de su desarrollo en un espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación. La atención primaria, a la vez que desempeña la función central y es la base principal del sistema nacional de salud, es parte integrante del conjunto del desarrollo económico y social de la comunidad. Es el primer nivel de contacto del individuo, la familia y la comunidad con el sistema nacional de salud, lo que aproxima la asistencia sanitaria lo mas posible a donde la población vive y trabaja, y constituye el primer elemento de un proceso permanente de asistencia sanitaria.

## VII

"La atención primaria de salud.

1. Es a la vez un reflejo y una emanación de las condiciones económicas y de las características socioculturales del país y de sus comunidades, y se basa, en la aplicación de los resultados apropiados de las investigaciones sociales, biomédicas y sobre servicios de salud y de la experiencia acumulada en materia de salud pública.
2. Se orienta hacia los principales problemas sanitarios de la comunidad y presta los correspondientes servicios preventivos, curativos, de rehabilitación y de fomento de la salud.
3. Abarca por lo menos, las siguientes actividades: la educación sobre los principales problemas de salud y sobre los métodos de prevención y de lucha correspondientes; la promoción de una nutrición apropiada, un abastecimiento suficiente de agua potable y saneamiento básico; la asistencia materno infantil, inclusive la planificación de la familia; la inmunización contra las principales enfermedades infecciosas; la prevención y la lucha contra las enfermedades endémicas locales; el tratamiento apropiado de las enfermedades y traumatismos comunes; y el suministro de medicamentos esenciales.
4. Entraña la participación, además del sector sanitario, de todos los sectores y aspectos conexos del desarrollo nacional y comunitario, en particular la agricultura, la zootecnia, la alimentación, la industria, la educación, la vivienda, las obras públicas y las comunicaciones y requiere los esfuerzos coordinados de todos esos sectores.
5. Exige y fomenta en grado máximo, la auto responsabilidad y la participación de la comunidad y del individuo en la planificación, organización, funcionamiento y control de la atención primaria de salud, sacando el mayor partido posible de los recursos locales y nacionales y de otros recursos disponibles, y con tal fin desarrolla, mediante la educación idónea, la capacidad de las comunidades para participar.

6. Debe basarse en sistema de envío integrado, funcional y de apoyo mutuo, que conduzcan al mejoramiento progresivo de la atención sanitaria completa para todos, dando prioridad a los más necesitados.

7. Se basa, tanto en el orden local, como en el envío y consulta de casos, en personal de salud, con inclusión, según se proceda, de médicos, enfermeras, parteras, auxiliares, y trabajadores de la comunidad, así como de personas que practican la medicina tradicional en la medida que se necesiten, debidamente adiestrados en lo social y en lo técnico, para trabajar como un equipo de salud y atender a las necesidades de salud expresas de la comunidad.

## VIII

"Todos los gobiernos deben formular políticas, estrategias y planes de acción nacionales, con objeto de iniciar y mantener la atención primaria de salud como parte de un sistema nacional completo de sanidad y en coordinación con otros sectores. Para ello, será preciso ejercer la voluntad política para movilizar los recursos del país y utilizar racionalmente los recursos externos disponibles.

## IX

"Todos los países deben cooperar, con espíritu de solidaridad, a fin de garantizar la atención primaria de salud para todo el pueblo, ya que el logro de la salud por el pueblo de un país interesa y beneficia directamente a todos los demás países. En este contexto, el informe conjunto OMS/UNICEF sobre atención primaria de salud constituye una base sólida para impulsar más el desarrollo y la aplicación de la atención primaria de salud en todo el mundo.

## X

"Es posible alcanzar el objetivo de la salud para todos en el año 2000 mediante una utilización mejor y más completa de los recursos mundiales, de los cuales una parte considerable se destina en la actualidad a armamento y conflictos militares. La promoción del desarme y la distensión podrían liberar recursos adicionales que muy bien podrían emplearse para fines pacíficos y, en particular, para acelerar el desarrollo social y económico del que la atención primaria de salud es parte esencial.

"La Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud exhorta al despliegue urgente y eficaz de la acción internacional y nacional a fin de impulsar y poner en práctica la atención primaria de salud en el mundo entero y, particularmente, en los países en desarrollo, con un espíritu de cooperación técnica y conforme al Nuevo Orden Económico Internacional. La Conferencia insta a los gobiernos, a la OMS y a la UNICEF y a otras organizaciones internacionales, así como a los organismos multilaterales y bilaterales, a las organizaciones no gubernamentales, a los organismos de financiación, a todo el personal sanitario y a la colectividad mundial en su conjunto, a que apoyen la participación nacional e internacional en la atención primaria de salud y a que le dediquen mayor apoyo técnico y financiero, sobre todo en los países en desarrollo. La Conferencia exhorta a todas las entidades antedichas a que colaboren en el establecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la atención primaria de salud conforme al espíritu y el contenido de la presente Declaración."